



26 ENE 2016

RECIBIDO *muu*
HORA *15h 29*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: R-CJ-003-2016

Quito D. M., 25 de enero del 2016

Doctor

Nelson Rodríguez

VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión Jurídica Permanente del Honorable Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 18 de enero del 2016, conoció el oficio No. 1311-DGA de 4 de diciembre del 2016, suscrito por el Director General Académico, mediante el cual remite para conocimiento del señor Vicerrector Académico el **Instructivo para la Validación del Curso de Formación Docente**, del cual se solicita el pronunciamiento de la Comisión Jurídica.

Al respecto la Comisión Jurídica **RESOLVIÓ**: se comunique al Director General Académico:

- Que las funciones relativas a autorización, supervisión, validación de los cursos de formación de los docentes de la Universidad Central del Ecuador e incluso el de otorgar el aval académico de los mismos, deben ser atribuciones asignadas por el H. Consejo Universitario al Instituto Universitario de Educación Pedagógica.
- Se comunique al Instituto Universitario de Educación Pedagógica que en la Planificación de los cursos se debe tomar en cuenta lo que establece el **Instructivo para la concesión de respaldo académico de la Universidad Central del Ecuador**, aprobado el 18 agosto del 2015, que debe aplicarse el mismo para el caso de los cursos de formación docente y su validación en lo que fuera aplicable con las adaptaciones pertinentes por tratarse de eventos de capacitación pedagógica exclusivamente para los docentes de la Universidad Central, y en cuanto a los requerimientos para cursos deben tener módulos mínimos de 40 horas.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURÍDICA



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Recibido:

Luis Cayancela

Fecha:

27-01-2016

Hora:

12H 25

c. copia: Dr. Jorge Ortiz - Director General Académico
Instituto Universitario de Educación Pedagógica

Rece. RB
27:01:2016

